

JUNTA DE ACLARACIONES



Lugar y Fecha: Mazatlán, Sinaloa; 02 de Marzo de 2021.

Acta que se formula, siendo las 12:00 horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas, en Relación a la Licitación Pública No: LO-MMA-DOP-2021-007 de los trabajos: "PAVIMENTACION CALLE BAHIA PUERTO ESCONDIDO ENTRE CALLE BAHIA ASUNCION Y CALLE BAHIA ESPIRITU SANTO COL. MAZATLAN II" con base a lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integral de la misma.

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra el día 26 de febrero de 2021 y cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 sección II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. El cual dice: Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;

Dentro de los términos señalados en las bases se recibieron las siguientes solicitudes de aclaración por parte de los licitantes:

- Por parte del Ing. Hugomar Peraza Ponce
- 1. En el concepto: retiro y reubicación de poste de CFE, incluye: mano de obra, maniobras, materiales y todo lo necesario para su ejecución.

Solicitud de aclaración: se observa que los postes que hay que retirar sostienen diferentes líneas de media tensión y otros de baja tensión por lo que son diferentes estructuras. -Se cotizara por separado cada una de las estructuras??

Ahí mismo esta también colocado lámparas de alumbrado y líneas alimentadoras de las mismas.

-Se tomara para su ejecución de cambio de estos conceptos como adicionales??

Para la ejecución de la remoción de postes y estructura se requiere LIBRANZA solicitándola a CFE quien solicita el servicio de libranza y quien realiza el pago del servició a CFE.

"2021, Año de la Independencia"

RIVIERA



JUNTA DE ACLARACIONES



Respuesta:

La dependencia aclara que el participante deberá de considerar cada poste por unidad y contemplar lo necesario para la reubicación de cada uno.

Por parte de la convocante se aclara que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, referente a la constitución del banco de proyectos, la dependencia instruye que el coste de referencia que debe considerar el licitante será el señalado en el segundo párrafo del apartado II. Información General - Origen de los fondos de las bases, que es igual al importe aprobado por parte de la Tesorería Municipal menos un 3% (tres por ciento).

Dicho monto será considerado como el máximo a contratar. Por lo que será causa para desechar la propuesta el licitante que considere un importe mayor.

Después de firmar el acta por todos los participantes que asistieron al evento se da por cerrada la junta de aclaraciones de la presente licitación, la cual será entregada por medio electrónico a los interesados.

CONTRATISTA	FIRMAS:
QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	As a second seco
MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	
ING. FELIPE SOTO BERNAL	P.A. Calleton
	Deo Jano H. Figueros Scoricos
INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CSM S.A. DE C.V.	Mas Salvason Convince Salazon
ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LA ROCA GTA S DE RL DE CV	arrain pierra esta tembién colocado lenu
CORPORATIVO DE SERVICIOS EN CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.	ciames. Sa temera pera su ejacución de cambio.
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANAID, S.A. DE C.V	y milicamen of sh minercus of medican o
TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	solutiandala a CFE quen solicita al sen
CONSTRUCCIONES DIAZ S.A. DE C.V.	

"2021, Año de la Independencia"



JUNTA DE ACLARACIONES



ING. CHRISTIAN CHAVARRIA BARRIOS	
MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA	
CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	
ARQ. JORGE EDUARDO SOTO HERNANDEZ	
VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Monuel Joan Verazo axambur

OBRAS PUBLICAS	FIRMA
ING. JOSÉ SIMÓN GARCÍA TIRADO JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS	11119
ING. JUAN CARLOS GALARZA BARRÓN JEFE DE PROYECTOS	11/1/0

COMITÉ DE OBRA	FIRMA
M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ	
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ING. OMAR GASTELUM PÉREZ	- Ho
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO	or long
LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO	
EN REPRESENTACIÓN DE	
C.P.C JESÚS JAVIER ALARCÓN LIZÁRRAGA	
TESORERO MUNICIPAL	
ING. DANIA CARDENAS NUÑO	
EN REPRESENTACIÓN DE	Dania Noño
DOCTORA ELSA ISELA BOJÓRQUEZ MASCAREÑO	Laria
SINDICO PROCURADOR	
LIC. ABEL VEGA MARTINEZ	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
ING FRANCISCO MARTIN CASTILLO LIZARRAGA	
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS	
CIVILES DEL SUR DE SINALOA A. C.	
ARQ. GERONIMO ALBERTO SALAS LIZARRAGA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO	
DE MAZATLAN A. C.	
ING. RAMÓN ANTONIO OSUNA OSUNA	
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS	
CIVILES DE MAZATLÁN A.C.	

C.c.p. Archivo



Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00 Ext:1404

